

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12123** *PRESTACIONES MAVAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Regina María González Lozano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 142/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ángel Aleksandrov Angelov contra "Prestaciones Maval, Sociedad Limitada" sobre "Cantidad", se ha dictado resolución en fecha 13 de abril de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Prestaciones Maval, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 28.265,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de abril de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110027697-1